



DIRECTRICES PARA AUTORES

ASPECTOS GENERALES

Revista Información Científica (RIC) es una revista de Acceso Abierto (Open Access) perteneciente a la [Universidad de Ciencias Médicas de Guantánamo](#), alojada en plataforma *Open Journal Systems* y donde la edición, revisión y publicación de sus contribuciones se realiza sin aplicar cargos por procesamiento de artículos (APC, *article processing charge*). Por tanto, es considerada una revista de [Acceso Abierto Diamante \(Diamond OA\)](#).

Las indicaciones para el envío de las contribuciones podrán encontrarse en [¿Interesado en publicar en RIC?](#) con orientaciones claras y precisas que ayudarán en caso de no estar familiarizados con este tipo de sistema en línea. RIC está dirigida a todos los investigadores tanto nacionales como extranjeros que deseen comunicar sus resultados, compartir, intercambiar y gestionar información científica relacionada con Ciencias de la Salud con enfoque Una Salud. Se aceptan propuestas en idioma español, inglés y portugués.

Los trabajos presentados no deben estar siendo evaluados ni publicados por el autor ni por otra persona en otra revista u otro medio de publicación científica. Se aceptan manuscritos disponibles previamente en servidores preprints reconocidos (SciELO Preprint, arXiv, medRxiv, bioRxiv, entre otros). El Comité Editorial de RIC se reserva esta opción de reproducir artículos u otros documentos previamente visibles y divulgados en otras plataformas.

RIC publica adoptando un sistema de publicación continua, en convocatoria abierta permanente, en donde podrán aparecer las secciones de: Editoriales, Artículos Originales, Trabajos Pedagógicos, Informes de Casos, Revisiones Bibliográficas, Artículos Históricos, Cartas al Editor y Obituarios; abiertas para envíos. Mientras que las

secciones de Entrevistas, Conferencias, Suplementos Temáticos, Fe de Errores y Retractaciones deberán ser consultadas con el Comité Editorial a través del correo electrónico ric.gtm@infomed.sld.cu. Se puede leer una breve descripción de cada uno de los tipos de artículos, así como de las guías estandarizadas de evaluación de uso internacional [EQUATOR](#) para cada uno de ellos en [Secciones y tipo de contribuciones](#).

La [autoría](#) debe basarse en los criterios de [ICMJE \(International Committee of Medical Journal Editors\)](#): "contribución sustancial a la concepción o diseño de la obra; ejecución, análisis o interpretación de datos; redacción o revisión crítica del manuscrito y aprobación final de la versión publicada". El contenido de los artículos es totalmente responsabilidad de sus autores y no refleja necesariamente el punto de vista del Comité Editorial, el Centro Provincial de Información de Ciencias Médicas o de la Universidad de Ciencias Médicas de Guantánamo.

Nuestra revista exige la [Declaración de conflicto de intereses](#). La intención no es impedir que publiquen los autores que tengan potenciales conflictos de intereses; se trata de que tales conflictos puedan ser identificados claramente, de modo que los árbitros y, sobre todo los lectores, puedan juzgar si los autores pudieran estar afectados por alguna predisposición, acaso influyente en el trabajo.

La evaluación de los trabajos se realiza a través de la revisión por pares doble ciego (*blind peer review*) y de revisión abierta (Open review), esta última, acorde a los preceptos de [Ciencia Abierta \(Open Science\)](#) y con la previa autorización de autores y revisores.

Las evaluaciones y decisiones serán visibles a través de la plataforma en un plazo de 60 días una vez comenzado el proceso de revisión. Los autores serán notificados automáticamente por vía de correo electrónico.

RIC promueve el aumento de la transparencia, credibilidad y reutilización de los datos de investigación. Para ello se emplea una Política antiplagio y una Política sobre uso de Inteligencia Artificial con el empleo de Turnitin y una Política de depósito de datos de investigación, donde se exhorta a los autores a compartir mediante repositorios o servidores cualquier material utilizado durante la investigación.

Los autores autorizan la publicación de sus manuscritos conservando los derechos patrimoniales de autoría, y cediendo y transfiriendo a la revista todos los derechos para su

procesamiento editorial. Para la distribución no exclusiva de la versión de la obra publicada (por ejemplo, situarlo en repositorios o publicarlo en un libro), deberá ser con el reconocimiento de haber sido publicado primero en esta revista. Se permite y recomienda a los autores/as difundir su obra a través de Internet (por ejemplo: en archivos telemáticos institucionales o en sus perfiles de redes sociales y académicas), lo cual puede producir intercambios interesantes y aumentar las citas de la obra publicada.

Todo el contenido de la revista se encuentra bajo los términos de una licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY), por lo que: se permite copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato; remezclar, transformar y construir a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente; siempre y cuando se cite y reconozca al autor/es original.

PRESENTACIÓN Y REDACCIÓN

El texto enviado no tendrá página de presentación o portada, y no existirán divisiones ni saltos de página ni de secciones. Será recibido en *Microsoft Word* (.doc, .docx), hoja tamaño Carta, con fuente Calibri tamaño 12, interlineado 1,5; a un espacio entre palabras a lo largo de todo el artículo y con márgenes Normal (2,5 cm). No tendrá diseño alguno, ni paginación, sangrías, tabuladores, hipervínculos (a excepción de las referencias en línea) o cualquier otro atributo, como encabezado y pie de página, marcos, etc.

Se empleará un lenguaje preciso, claro, sencillo, conciso, no redundante y un adecuado orden en el planteamiento de las ideas. Algunas de nuestras sugerencias son:

- Emplee el estilo impersonal (se realizó, se identificaron, se concluye).
- Cuide el uso de la letra mayúscula, así como la concordancia entre género- número de los sustantivos y sujeto-verbo.
- No use jerga (azúcar en la sangre por glucosa sanguínea, cardiomiopatía por miocardiopatía, presión sanguínea por presión arterial, etc.).

- Evite el empleo de participios y gerundios (Ejemplo: -ando, -iendo, entre otros) excepto los casos en que sea imprescindible.
- Emplee racionalmente los medios para resaltar textos o elementos importantes (letras **negritas** y *cursivas*).
- Evite el uso incorrecto de preposiciones, el abuso de los adverbios y las conjunciones.
- Evite las oraciones extensas innecesarias y las subordinaciones excesivas.

Se recomienda la consulta del libro Cómo escribir y publicar trabajos científicos de Robert A. Day.

Abreviaturas, siglas y acrónimos

El uso de las abreviaturas convencionales no es libre, sino que está limitado a ciertos contextos y sometido a ciertas reglas. Algunas de ellas son:

- No invente abreviaturas; deben utilizarse únicamente abreviaturas comunes y de dominio de toda la comunidad científica.
- Escriba el término completo la primera vez que lo use y sígalo con la abreviatura entre paréntesis.

- No serán incluidas en el título ni en el resumen (excepto aquellas explicadas).
- No comience las oraciones con abreviaturas.
- Llevan punto final. Ejemplos: Rev. inf. cient.; pág.; etc.
- Las palabras acentuadas mantienen su acento en la sílaba correspondiente al formar la abreviatura. Ejemplos: Máximo-Máx.; Número-Núm.

Una sigla está formada por el conjunto de letras iniciales de una expresión compleja. La primera vez que aparece una sigla, se pone entre paréntesis, precedida por el nombre completo de las palabras que agrupa. Las siglas se escriben sin punto entre letras ni al final de ellas y no se permite espaciar las letras que la forman ni se parten o dividen; carecen de plural (TIC no TICs, UCI no UCIs).

Los acrónimos son siglas que se pueden formar mediante la combinación de dos o más palabras, ejemplos: Infomed de Informática médica; Minsap de Ministerio de Salud Pública.

También se denominan acrónimos a las siglas, escritas con mayúscula, que se pronuncian como una palabra: UNICEF, EPOC, SIDA. Estas últimas se escriben en letra minúscula y pueden incorporarse al idioma como palabras del léxico común: Unicef, epoc, sida. Cumplen las mismas indicaciones de las siglas.

Números

Los números en los textos científico-técnicos se escriben preferiblemente en cifras arábigas no en palabras.

Cuando las cifras son de miles de millones pueden combinarse números y palabras. Ejemplos: 324 mil millones, 100 millones m².

Los decimales serán expresados utilizando la coma (,) y no el punto (.).

Cuando se escriben números seguidos uno de otro, se separan con puntos y coma (;) si son decimales, y mediante comas (,) si todos los relacionados son enteros. Ejemplos: 0,125; 31,24; 12,26; 31, 49, 89.

Los números enteros con más de cuatro dígitos se escriben en períodos de tres, de derecha a izquierda, dejando entre sí un espacio. Ejemplos: 1 000, 25 400, 862 300. Se exceptúan los números de teléfonos, páginas, años y decretos.

Unidades de medida

Las medidas de longitud, altura, peso y volumen deben proveerse en unidades métricas [metro (m), kilogramo (kg) o litro (L o l)] o en los múltiplos o submúltiplos decimales. No llevan plural, por lo que debe escribirse 10 mg no 10 mgs; 5,3 cm no 5,3 cms, y nunca llevan punto atrás, excepto cuando terminan una oración o párrafo.

El tiempo se expresa acompañado del símbolo correspondiente: horas (h), minutos (min) y segundos (s). Las temperaturas deben expresarse en grados Celsius (°C), mientras que la presión sanguínea debe medirse en milímetros de mercurio (mmHg). Los símbolos siempre se escriben dejando un espacio entre el valor numérico y la primera letra del símbolo. Ejemplos: 69 %; 38,5 °C; 765 g; exceptuando cuando se trata de ángulos y medidas de longitud o latitud.

Para las medidas hematológicas, de química clínica y los resultados de laboratorio clínico, los autores deben proporcionar las medidas según el [Sistema Internacional de Unidades \(SI\)](#). Si se desea añadir las unidades tradicionales, estas se escribirán entre paréntesis. Ejemplo: glucemia: 5,55 mmol/L (100 mg/100 ml).

Tablas

Solo se utilizarán para mostrar resultados muy significativos dentro del artículo. Se presentarán tablas con cuadrículas sin formato alguno e incluidas en el texto del trabajo, no en Anexos.

Debe mencionarse cada una en la parte superior, enumerarse arábiga y consecutivamente según orden de aparición en el texto y asignárseles un título escueto. Ejemplo: Tabla 1., seguido del título. Escribir No. 1 es ser redundante. Nunca denominarlas Cuadro.

En caso de utilización de abreviaturas, deben ser aclaradas en una Leyenda en el pie de tabla junto a la fuente de los datos.

Los autores deben llenar los espacios en blanco con un cero (0). Los espacios en blanco pueden interpretarse como que no tiene datos o que se omitieron por error.

Si los porcentajes deben sumar 100, asegúrese de que sumen 100. Alinee las columnas de números bajo el punto decimal. Si la tabla es tan larga que debe continuar en la próxima página, escriba en la próxima página Tabla X (X es el número de la tabla) y repite el encabezamiento de las columnas. Exprese todos los decimales con el mismo criterio de puntuación.

El Comité Editorial de RIC exigirá el empleo de las tablas siempre que lo considere necesario.

Figuras

Todas las imágenes deben enviarse por separado a través de la plataforma, independientemente de que se encuentren ubicadas en el artículo por si requieren trabajo de edición. Deben tener una óptima calidad para la publicación electrónica. Serán mencionadas en el pie de figura, como sigue,

PARTES PRELIMINARES Y OTROS ACÁPITES DE INTERÉS

Partes preliminares

Las partes preliminares son las partes comunes de la mayoría de los artículos científicos y que evidencian una disposición particular en estos, ellas son:

Tipo de artículo (Sección): definido por el autor/es en concordancia con lo expresado en [Secciones y tipos de contribuciones](#).

Título: una de las partes más importantes del trabajo, pues será leído por toda la comunidad interesada. Debe escogerse con mucho cuidado para que sea breve, claro y explícito, atractivo pero exacto. No sobrepasará un máximo de 15 palabras y no tendrá exceso de preposiciones. No se permitirá el uso de subtítulos, abreviaturas, siglas

y enumeradas consecutivamente según orden de aparición en el texto. Ejemplo: Fig. 1. Título (Escribir No. 1 es ser redundante).

Se entregarán en formato *.jpg; tendrán una dimensión no mayor de 1 024 x 768 píxeles y no excederán los 500 kb. Las radiografías, escáneres, ultrasonidos y otras imágenes de técnicas diagnósticas deben presentarse en fotografías nítidas, en tonos de grises.

En las leyendas de las figuras no deben faltar títulos ni explicaciones, pero estas no aparecerán en el interior de las ilustraciones sino en el pie de figura.

Gráficos

No se deberá duplicar la información en tablas y gráficos. Tienen título descriptivo corto y leyenda. Se indicarán debajo de estos, como: Gráfico 1. Título (Escribir No. 1 es ser redundante).

Se prefiere el uso de algún gráfico (barras, columnas, líneas, circulares, etc.) al de tablas con múltiples entradas. Deben ser sencillos y sin adornos. Se presentarán en tonos de grises. RIC se encargará del diseño final acorde a su identidad digital.

ni jergas y estará ordenado de lo general a lo particular, capaz de expresar el contenido del texto y de poder ser registrado en los índices nacionales e internacionales.

Autor/es: nombres y apellidos exactos y completos de aquellas personas que han hecho una contribución intelectual sustancial y asuman la responsabilidad del contenido del artículo (Ver [Criterios de Autoría](#)). Los nombres estarán separados por comas; cada uno poseerá un superíndice en número romano para abajo reflejar la afiliación institucional (auxiliados por el [Research Organization Registry](#)), provincia, país, correo electrónico e [identificador ORCID](#). No se indicará el grado académico ni la categoría profesional de los autores.

Resumen: texto que orienta al lector a identificar el contenido básico del artículo de forma rápida y exacta, y a determinar su relevancia; es la parte del artículo más leída por la mayoría de los interesados y es una versión en miniatura en donde se debe resumir brevemente cada una de sus partes principales. Se aceptarán solo los de tipo estructurado, con un máximo de 250 palabras; con excepción para los Informes de Caso donde se permite el tipo informativo con no más de 150. Deberá estar redactado en tiempo pasado, excepto las conclusiones que serán en tiempo presente. Incluirá objetivo, tipo de investigación, en qué lugar y período de tiempo se realizó, universo y tamaño de muestra seleccionada, técnica de selección de muestreo utilizada, cómo se obtuvo el dato primario, variables analizadas, técnicas estadísticas empleadas, cómo se realizó el trabajo, cuáles fueron los hallazgos principales y conclusiones más importantes. No debe contemplar abreviaturas, ni siglas, ni acotaciones bibliográficas y su contenido ha de ser inteligible sin tener que recurrir a ningún otro texto, tabla o figura.

Palabras clave: de tres a diez definidas por el autor/es y separadas por punto y coma (;). Dichas palabras ayudan a los indizadores a clasificar el artículo para su inclusión en bases de datos, lo que permite la ejecución de búsqueda en términos más amplios o más específicos o todos los términos que pertenezcan a una misma estructura jerárquica. Al menos tres deben corresponder con el título del artículo. Se recomienda el uso de los [Descriptores en Ciencias de la Salud \(DeCS\)](#).

Otros acápite comunes de interés

La **Introducción** y las **Referencias bibliográficas** no son consideradas partes preliminares según la bibliografía consultada, pero constituyen partes comunes de la mayoría de los artículos científicos y son considerados acápite de mucha importancia dentro de estos.

Introducción: en este acápite se deberá identificar nítidamente el problema en el momento actual, exponer brevemente los trabajos más relevantes y destacar las contribuciones de otros autores al tema objeto de estudio, justificar las razones por las que se realiza la investigación y formular los

objetivos pertinentes. Solo contendrá material relacionado con el estudio. No deberá contener nada de lo que se describa en las otras secciones del artículo. Debe ser breve pero interesante para incitar al lector a seguir leyendo el resto del artículo y debe quedar declarado el problema científico. No tiene un límite estricto de palabras, pero debe ser lo más concisa posible. No debe tener ni tablas ni figuras ni incluir resultados ni conclusiones del trabajo. Estará redactado en tiempo presente y deberá estar correctamente acotado.

Referencias bibliográficas: constituyen una sección destacada en un trabajo científico. La selección cuidadosa de documentos publicados relevantes es un elemento que da solidez a la exposición teórica del texto, a la vez, que constituye una importante fuente de información para el lector. RIC cumple con los [Requisitos de uniformidad para manuscritos enviados a revistas biomédicas del ICMJE](#), por lo que se acoge al Estilo Vancouver (Diciembre 2019). Las referencias tendrán un nivel de actualización del 75 %, considerando vigentes los últimos cinco años para las revistas y diez para los libros. Más información detallada en un epígrafe posterior.

Igualmente, el Aporte científico, las Recomendaciones, los Agradecimientos, la Declaración de conflicto de intereses, la Contribución de los autores, el Financiamiento y los Archivos complementarios (*Open Data*) pueden figurar o no en cualquiera de los tipos de artículos permitidos a publicar en RIC.

Aporte científico: como parte de un necesario análisis de la política de la revista en relación con las nuevas directrices internacionales para la comunicación científica, el Comité Editorial ha decidido que para todos los artículos de investigación (Artículos Originales, Trabajos Pedagógicos, Revisiones Bibliográficas e Informes de Casos) se exige la presentación del aporte científico como **obligatorio**, donde se describirá, en pocas palabras, cuál es el aporte que la investigación hace a la ciencia (local o universal). Dicho acápite será colocado al final de la Discusión y antes de las Conclusiones.

Recomendaciones: propuestas concretas derivadas de los hallazgos, que orientan acciones

futuras en tres dimensiones: aplicación práctica, desarrollo académico y asignación de recursos. Es un acápite **opcional** y se coloca a continuación de las Conclusiones. Se fundamentan rigurosamente en la evidencia obtenida, evitando especulaciones, y su redacción debe ser accionable, específica y dirigida a actores clave.

Agradecimientos: es un acápite **opcional** donde podrán ser citadas las instituciones que apoyaron la investigación y las personas que colaboraron intelectualmente, en el caso de las personas que su participación no justifica la autoría. Los autores deben recibir la conformidad de estas personas para ser nombradas. Son escritos en primera persona (plural o singular), pueden ser personales (al Dr. xxx, de la universidad ...) o colectivos (al servicio de Cirugía del hospital ...), deben decir qué hizo para merecer la mención, son cortos, y deben evitarse los adjetivos (inmensa, invaluable, decisiva, etc).

Declaración de conflicto de intereses: los autores deberán informar de **forma obligatoria** la presencia o no de conflictos de intereses en relación con la investigación presentada. Existe un conflicto de intereses cuando un autor (o la institución a la que pertenece), revisor o editor presentan relaciones personales o financieras que

pueden interferir o influir sobre sus juicios en relación con la preparación, evaluación o publicación de un manuscrito. Para abundar más leer [Declaración de conflicto de intereses](#).

Contribución de los autores: acápite **obligatorio** para todos los artículos con excepción de los Editoriales, Cartas al Editor, Entrevistas y Obituarios. Debe ser redactado auxiliándose de la [Taxonomía CRedit](#).

Financiamiento: los autores deberán declarar con **obligatoriedad** los datos de la/las instituciones que han proporcionado financiación económica para la realización de la investigación y/o la preparación del artículo, así como describir brevemente el papel que han desempeñado los patrocinadores en el diseño del estudio, la recolección, el análisis y la interpretación de los datos, la redacción del artículo o la decisión de enviar el artículo para su publicación. Si no existió ningún tipo de financiamiento es menester indicarlo de igual forma.

Archivos complementarios (Open Data): disponibilidad de datos de investigación según lo dispuesto en la [Política sobre depósito de datos de investigación](#).

ESTRUCTURA Y REQUISITOS SEGÚN TIPO DE ARTÍCULO

Editorial

Se compondrá de **Título, Autor, Texto y Referencias bibliográficas** (máximo cinco), si las tuviese.

Declaración de conflicto de intereses: obligatorio. **Contribución de los autores:** opcional.

Financiamiento: obligatorio.

Su extensión no deberá ser mayor de 1 500 palabras. No presentará gráficos, figuras ni tablas, salvo en justificadas excepciones.

Artículo Original, Trabajo Pedagógico y Revisión Sistemática

Incluirá en su estructura: **Partes preliminares** (Tipo de artículo, Título, Autor/es, Resumen

estructurado, Palabras clave), **Introducción**, seguido de:

Método: debe estar redactado en forma clara y proporcionar información para que otro investigador pueda replicar el estudio. Debe describir el diseño general de la investigación, definir el universo y la muestra, así como las técnicas y métodos empleados, las variables estudiadas, los términos y los análisis estadísticos. Cuando se empleen métodos desconocidos, además de ofrecerse una información completa sobre ellos, se expondrán las razones, ventajas y desventajas de su uso. Es enteramente descriptivo y se redacta en pasado. No se acota bibliográficamente salvo si el método o procedimiento ya ha sido realizado. Evita el uso de términos ambiguos, tales como: frecuentemente,

regularmente y periódicamente. No refleja resultados. Se exige el número de identificación de registro del ensayo clínico como condición para proceder con la evaluación en este tipo de investigaciones, o su registro en caso tal. Abordará los aspectos éticos que se tuvieron en cuenta para la investigación. No se explican las fórmulas ni los análisis estadísticos.

Resultados: los resultados relatan, no interpretan las observaciones. Deben presentarse redactados en tiempo pasado y siguiendo una secuencia lógica en el texto. Es la sección medular del artículo y representa los nuevos conocimientos que se aportan. Por lo general, el texto es la forma más rápida y eficiente de presentar pocos datos, las tablas son ideales para presentar datos precisos y repetitivos, representativos, que indican cambios, y los gráficos son ideales para presentar datos que exhiben tendencias o patrones importantes. Un buen texto hace que no se necesiten tablas ni figuras, estos se utilizan para reforzar la información, no para duplicarla.

Discusión: corresponde a la forma de cómo los resultados son interpretados por el investigador, tanto a la luz de la hipótesis planteada, como a la de lo que otros autores dicen o han encontrado sobre el tema. Cada resultado debe ser discutido uno por uno en el mismo orden de planteamiento de los resultados. Debe referirse a los aspectos nuevos e importantes de la investigación, comparar y contrastar los resultados obtenidos con los de otros estudios relevantes, declarar las limitaciones del estudio y, por último, comentar las implicaciones del estudio para futuras investigaciones y para la práctica.

Aporte científico: obligatorio.

Conclusiones: deben derivarse del trabajo propiamente dicho (ocasionalmente, se consignan como tales ciertas afirmaciones que son correctas, pero que no se desprenden del trabajo realizado), y no han de repetir los resultados alcanzados, sino ser genuinas elaboraciones que sinteticen aquello que pueda sacarse en claro como resultado del trabajo realizado. Responde a la pregunta de investigación planteada en la introducción y a las interrogantes que condujeron a la realización del

trabajo. Este acápite es redactado en tiempo presente.

Recomendaciones: puede tenerlas o no.

Agradecimientos: opcional.

Referencias bibliográficas: se aceptarán de 12 a 15. Estarán acotadas según orden de aparición en números arábigos, siempre utilizando superíndice y entre paréntesis.

Declaración de conflicto de intereses: obligatorio.

Contribución de los autores: obligatorio.

Financiamiento: obligatorio.

Archivos complementarios (Open Data): disponibilidad de datos de investigación según lo dispuesto en la [Política sobre depósito de datos de investigación](#).

Los Artículos Originales y los Trabajos Pedagógicos tendrán una extensión entre 3 000 a 4 500 palabras (excluyendo Resumen, Referencias Bibliográficas, tablas/gráficos) y no más de cinco autores. Se admitirán hasta cinco tablas y/o gráficos.

En el caso de las revisiones sistemáticas seguirán la estructura de un Artículo Original. La extensión variará según el alcance y profundidad, a diferencia de este último (4 000 a 7 000 palabras). Se admitirán hasta cinco tablas y/o gráficos.

Informe de Caso

Pueden describirse uno o varios casos clínicos en el mismo artículo. Se estructurará de la siguiente forma: **Partes preliminares** (Tipo de artículo, Título, Autor/es, Resumen informativo, Palabras clave), **Introducción**, a continuación:

Presentación del caso: narra el proceso diagnóstico del enfermo de forma clara y sencilla, cuidando la secuencia lógica narrativa, describiendo las manifestaciones clínicas y los procedimientos quirúrgicos, los resultados de los estudios complementarios y la necropsia (en caso de fallecimiento).

Discusión del caso: deberá enfocarse en el mensaje específico del caso y la importancia clínico-quirúrgica-diagnóstica y terapéutica. Si el autor ha encontrado otros casos, éstos pueden mencionarse e ilustrarse, pero no describirse en detalle.

Aporte científico: obligatorio.

Consideraciones finales: reflejadas al final de la discusión o desarrolladas en acápite aparte. Destaca las recomendaciones para el manejo de pacientes similares o las líneas de investigación que podrían originarse a propósito de este caso. La conclusión ha de ser cauta por cuanto no se puede recomendar tratamientos o extrapolalar conclusiones a raíz de sólo un caso en particular.

Agradecimientos: opcional.

Referencias bibliográficas: de 10 a 12 referencias. Estarán acotadas según orden de aparición en números arábigos, siempre utilizando superíndice y entre paréntesis.

Declaración de conflicto de intereses: obligatorio.

Contribución de los autores: obligatorio.

Financiamiento: obligatorio.

Se aceptarán los informes de 1 500 a 2 500 palabras como máximo (sin las referencias y las figuras), tres autores y hasta cinco figuras.

Revisión Bibliográfica Narrativa y Artículo Histórico

Constarán de: **Partes preliminares** (Tipo de artículo, Título, Autor/es, Resumen estructurado, Palabras clave), **Introducción**, a continuación:

Desarrollo: texto organizado con toda la información recopilada en la revisión donde deben de respetarse las pautas de coherencia elemental, y puede constar de subacáritos o subtítulos si el autor lo desea. No se trata solo de una revisión pasiva, los autores presentarán el tema revisado de manera crítica, expresarán criterios propios de su experiencia práctica y aportarán algo más de lo que todos podrían obtener leyendo lo anteriormente publicado.

Aporte científico: obligatorio

Conclusiones o Consideraciones finales: consideraciones finales del autor/es sobre la importancia y actualidad de la revisión.

Agradecimientos: opcional.

Referencias bibliográficas: de 25 a 50 referencias en las revisiones, y de 15 a 25 en los de tipo histórico. Estarán acotadas según orden de aparición en números arábigos, siempre utilizando superíndice y entre paréntesis.

Declaración de conflicto de intereses: obligatorio.

Contribución de los autores: obligatorio.

Financiamiento: obligatorio.

Se aceptarán de 4 000 a 5 000 palabras sin incluir las Referencias Bibliográficas y cuatro autores para ambos tipos de artículo. No más de tres figuras, tablas y/o gráficos para las revisiones bibliográficas narrativas y, hasta seis, para los artículos históricos.

Carta al Editor

Constará de Tipo de artículo, **Título** (tiene la concesión de ser llamativos, utilización de interrogativas, exclamativas), **Autor**, **Texto** y no más de cinco **Referencias bibliográficas** si fuesen precisas.

Declaración de conflicto de intereses: obligatorio.

Contribución de los autores: opcional.

Financiamiento: obligatorio.

Solo constará de 1 500 palabras de extensión. Podrá tener una tabla o y contar con la participación de hasta tres autores.

Obituario

Se recibirá el texto acompañado de una **foto** de la persona fallecida (con consentimiento informado de familiares). Llevará **Título**, **Autor/es**, no poseerá Resumen, **Introducción** que puede o no reflejarse y Texto o cuerpo del escrito. Si fuese necesario, solo tres referencias y figuras a emplear.

Declaración de conflicto de intereses: obligatorio.

Contribución de los autores: opcional.

Financiamiento: obligatorio.

No excederá las 1 000 palabras y se aceptarán solo tres autores.

DETALLES SOBRE LAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las referencias serán acotadas con un número arábigo, en orden consecutivo de aparición en el texto, entre paréntesis y se colocan en supraíndice, preferiblemente al final de párrafo y después del signo de puntuación.

Las citas bibliográficas deben corresponderse con las referencias y los enlaces de las mismas tienen que dar acceso al texto completo del artículo y no solamente a su resumen. No se aceptan referencias cuyos enlaces direccionen artículos que hay que pagar para su lectura o descarga.

El Comité Editorial de RIC sugiere a los autores que prioricen las citas de artículos científicos procedentes de revistas científicas nacionales o internacionales actualizadas en línea procedentes de bases de datos. Las referencias que constituyen autocitas no pueden superar el 15% del total de referencias.

Se deberá evitar el uso de los resúmenes como referencias, comunicaciones personales, tesis ni aquellos textos que no puedan estar disponibles al acceso de un lector, en caso tal, serán mencionados en el texto del artículo sin acotar. No se aceptarán citas de trabajos que provengan de sitios o [revistas “dudosas”](#).

Se recomienda no citar revistas traducidas al español. Es aconsejable recuperar la cita de la versión original, así como prestar mucha atención a la escritura y ortografía correctas de los nombres propios y de los términos extranjeros y del completamiento de los datos de las referencias.

Se sugiere una vez finalizada esta sección asegurarse del orden y la correspondencia de las citas en el texto con el número asignado en el listado.

Ejemplo de referencias más utilizadas:

Libro completo:

Autor/es. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año.

Ejemplo: Brocklehurst J. Geriatría. 6^a ed. Madrid: Editorial Salvat; 2007.

Capítulo de libro:

Autor/es del capítulo. Título del capítulo. En: Director/Coordinador/Editor del libro. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año. página inicial-final del capítulo.

Ejemplo: Grundy E. Epidemiología del envejecimiento En: Brocklehurst J. Geriatría. 6^a ed. Madrid: Editorial Salvat; 2007. p:3-20.

Libro en línea:

Autores. Título [Internet]. Lugar: Editor; año [revisión; consultado]. Disponible en: URL

Ejemplo: Ferrer-Milián D. Morphology for medical sciences students [Internet]. La Habana: Ecimed; 2020 [consultado 8 Ene 2021]. Disponible en: http://www.bvs.sld.cu/libros/morphology_medica_l_sciences_students/morphology.pdf

Artículo de revista en línea:

Autor(es). Título. Nombre de la revista abreviado [Internet]. año [citado]; volumen(número):páginas. Disponible en: URL

Ejemplo: Guevara Tirado A. Mortalidad por sepsis en adultos: análisis mediante un algoritmo basado en árboles de decisión. Rev Cienc Salud [Internet]. 2025 [citado 16 Ago 2025]; 23(2):1–15. Disponible en: <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/revsalud/article/view/14307>

Artículo de revista en línea con sistema de publicación continua (cambia la paginación):

Ejemplo: Sellén Sánchez E, Rodríguez Puga R, Betancourt Bethencourt JA, Sellén Crombet J. Factores de riesgo, cronobiología y trastornos del sueño en adolescentes hipertensos. Rev. Habanera Cienc Méd [Internet]. 2025 [citado 16 Ago 2025]; 24:e6034. Disponible en:

<https://revhabanera.sld.cu/index.php/rhab/article/view/6034>

Artículo de revista en línea o cualquier otro recurso que posea DOI (cambia el URL):

Ejemplo: Savage KJ, Horwitz SM, Advani R, Christensen JH, Domingo-Domenech E, Rossi G, et al. Role of stem cell transplant in CD30+PTCL following frontline brentuximab vedotin plus CHP or CHOP in ECHELON-2. *Blood Adv.* [Internet]. 2022 [citado 16 Ago 2025]; 6(19):5550-5555. DOI: <https://doi.org/10.1182/bloodadvances.2020003971>

Sitio web:

Autor/es. Título [Internet]. Lugar de publicación: Editor; Fecha de publicación [revisado; consultado]. Disponible en: URL

Ejemplo: Biblioteca Virtual en Salud [Internet] Sao Paulo: Bireme; 1998 [consultado 16 Dic 2020]. Disponible en: <http://regional.bvsalud.org/php/index.php>

Las abreviaturas de las revistas pueden ser consultadas en: [Portal de Revistas Científicas en Ciencias de la Salud \(BVS\)](#), [PubMed's Journal Database \(NLM Catalog\)](#) y [List of Title Word Abbreviations \(LTWA\) del ISSN International Centre](#)

Las presentes instrucciones serán actualizadas periódicamente y en concordancia con la dinámica de los procesos editoriales de las revistas científicas médicas al nivel nacional e internacional.

Para cualquier información puede comunicarse con nosotros:

Contacto principal

Dra. C. Lourdes C. Falcón Torres
Directora RIC
Teléfono +53 53671830
falconia@infomed.sld.cu

Contacto de soporte

Ing. Lee Yang Díaz Chieng
Editor Ejecutivo
Teléfono +53 52921131
ric.gtm@infomed.sld.cu

